

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOQUIVASA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 6 de Abril del año dos mil quince, a las diez horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AUTOQUIVASA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos; y, 2) El Sr. Sebastián Cortez Merlo, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientos acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Sr. Sebastián Cortez Merlo actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretaria la señora Sonia Salazar Guerra en su calidad de Gerente General de la compañía AUTOQUIVASA S.A. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien dispone que por Secretaria se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2014. Acto seguido la Junta

General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad con la abstención del Sra. Sonia de Falconí, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar de Falconí, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2014 arroja una pérdida neta USD 6,161.88, resultado que sugiere se destine a pérdidas acumuladas. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

5) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia los asistentes.


Sebastián Cortez Merlo
Presidente.- Accionista


Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra
Secretaría.- Accionista